

60 años generando redes para la participación y el crecimiento colectivo

Andrea Fabiana Albino

Andrea Fabiana Albino

Licenciada en Terapia Ocupacional, Universidad de Buenos Aires. Especialista en Metodología de la Investigación Científica, Universidad Nacional de Lanús. Docente e investigadora de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de San Martín. Investigadora en la Universidad Nacional de Lanús. Coordinadora de equipo interdisciplinario especializado en niños y adolescentes. Presidenta de la Asociación Argentina de Terapistas Ocupacionales
afalbino@hotmail.com

revistatoargentina@gmail.com

El 16 de agosto 1962, las primeras terapistas ocupacionales egresadas de la Escuela Nacional de Terapia Ocupacional (ENTO) cumplen con el mandato de sus formadoras de fundar y organizar la Asociación Nacional. Las terapistas ocupacionales inglesas que trabajaron en la creación de la carrera de Terapia Ocupacional en la ENTO, dejaron muy clara la necesidad de que existiera una asociación para que la Federación Mundial de Terapia Ocupacional (WFOT, su sigla en inglés) reconociera la formación de Argentina, para luchar por el reconocimiento de la profesión en el país y trabajar por generar nuevos lugares de trabajo. En 1964 la AATO obtiene la personería jurídica, constituyéndose en una asociación civil, de carácter gremial y con interés científico.

La AATO se constituyó como un proyecto colectivo que tuvo y sostiene como propósito nuclear a los profesionales y estudiantes de Terapia Ocupacional del país, como así también defender los derechos e intereses de sus asociados.

En estos sesenta años se han producido grandes avances para la profesión que se evidencia en el crecimiento y ampliación de los campos de inserción laboral de las y los terapistas ocupacionales, los espacios de participación tanto hacia el interior del colectivo profesional como en espacios interdisciplinarios y gubernamentales.

En 1963 las colegas que organizaron la AATO colaboraron en la redacción del Decreto N°3309 que reconoce a la Terapia Ocupacional como una profesión de salud. Años más tarde, colaboran en la redacción de los artículos de la Ley Nacional 17.132/67 que regía a nuestra profesión hasta que en el 2014 tras varios años de trabajo se logra la sanción de la Ley de Ejercicio Profesional N°27051. A partir de ésta, las y los licenciadas/os, terapeutas y terapistas ocupacionales logramos la autonomía en el ejercicio profesional independizándonos de la hegemonía médica. Este es uno de los puntos centrales de la ley que tuvimos que defender cuando a través su decreto reglamentario intentaron modificarlo, y que el Poder Judicial este año falló a nuestro favor declarando los dos artículos del decreto que limitaban nuestra autonomía como inconstitucionales.

Este logro, como todos los otros que se fueron dando a través del tiempo se debe a la lucha colectiva, al compromiso de muchos colegas que trabajan mancomunadamente por el bien común, por la jerarquización de la profesión y por garantizar los derechos de todas y todos.

Desde los inicios hace 60 años hasta el presente de la AATO, se puede ver el crecimiento hacia el interior y hacia el afuera, sosteniendo siempre los mismos principios. A partir del desarrollo de la profesión en todo el territorio nacional, fue necesario que se crearan nuevas asociaciones y colegios en distintas provincias de nuestro país a quienes la AATO acompañó en su proceso de creación. Asimismo, en los últimos años se crearon seis Filiales AATO en las provincias de La Pampa, Tierra

de Fuego, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Misiones y Formosa. Hacia el interior, la inserción laboral de las y los terapeutas en distintos campos y la necesidad de dar respuesta a nuevos desafíos, requirió la creación de comisiones de trabajo en Capítulos conformados por socios de acuerdo a sus intereses y experiencia, en este momento hay doce Capítulos: Biblioteca, Cuidados Paliativos, Ejercicio Profesional, Formación Continua, Gerontología, TO en el ámbito Escolar, TO en el ámbito Laboral, Salud Mental, TO en el ámbito Comunitario, WFOT, CLATO y Tecnologías de Apoyo. Desde el año 2015 se publica ininterrumpidamente esta Revista Argentina de Terapia Ocupacional. A su vez, la AATO continúa participando activamente a través de sus representantes en los nucleamientos de terapeutas ocupacionales nacional (Red Nacional de Terapeutas Ocupacionales), regional (Confederación Latinoamericana de Terapeutas Ocupacionales) y mundial (Federación Mundial de Terapia Ocupacional).

Entre sus acciones también se destaca el acompañamiento y el impulso de creación de nuevas carreras de Terapia Ocupacional en aquellas regiones donde no hay oferta académica, impulsando la articulación de las asociaciones profesionales con las universidades. Fue clave en la creación del Consejo de Carreras de Terapia Ocupacional (Co.Ca.TO) y en el acompañamiento a este, en el proceso de solicitar la incorporación de la Terapia Ocupacional en el art.43 de la Ley de Educación Superior que se logró en el año 2020 por el trabajo mancomunado de directores de carrera tanto de universidades públicas como privadas.

El compromiso con los profesionales como con los usuarios de los servicios de Terapia Ocupacional es la motivación necesaria para participar en espacios de debate, asesorar en relación a normativas nacionales, accionar para garantizar los derechos laborales de las y los colegas. En este sentido, participamos en los debates en torno a la Ley Nacional de Salud Mental y luego a través del capítulo de Salud Mental como integrantes del Consejo Consultivo Honorario; también en el desarrollo de las Directrices para la habilitación de dispositivos de Salud Mental; participamos en la pugna junto a otros prestadores del área de discapacidad por honorarios dignos. Con otros profesionales de la salud realizamos nuestros aportes al desarrollo del instrumento IODI (evaluación de pesquisa de problemas de desarrollo en niños); formamos parte de la Comisión Asesora de Profesiones de Salud de grado universitario del Ministerio de Salud de la Nación; estamos trabajando en los Marcos de Referencia para la creación de tres especialidades de TO, en esta

tarea nos organizamos con representantes de colegios y asociaciones y colegas referentes de cada área y de las Residencias de TO. Los capítulos de Gerontología, TO en el ámbito escolar y TO en el ámbito laboral organizan cada año una jornada que reúne a colegas del campo a compartir sus experiencias. Desde el área científica, se promueve la capacitación continua a través de cursos y jornadas que dictamos, como así también se comparten y difunden otras capacitaciones. La AATO acompaña la difusión de la producción nacional a través de las acciones del capítulo de Biblioteca, además de generar publicaciones propias. Fue sede de dos Congresos Nacionales de TO y acompaña en la organización a otras asociaciones y colegios que son sedes. Los congresos se realizan desde el año 1985 y en el VIII Congreso en el año 2011, se instituyó el premio *AATO Liliana Canulli* con el objetivo de reconocer a las y los colegas que con su compromiso han contribuido al crecimiento de la profesión desde su participación en las organizaciones, ya sea en el desarrollo de actividades científicas, gremiales y/o de investigación.

El 2020 nos atravesó, al igual que al mundo, la pandemia por Covid-19, nos presentó un gran desafío acompañar la incertidumbre para el ejercicio de la profesión y repensar nuestro rol en estos tiempos. Nuestro cotidiano se vio modificado desde distintos aspectos, fue un año de mucho aprendizaje entre luchar por el derecho al trabajo de colegas, armar protocolos para brindar servicios de TO de manera presencial, posicionarnos ante la necesidad de los usuarios que se sostuvieran servicios a través de la tecnología, aprender a usar herramientas para la atención virtual, poner accesibles esas herramientas a quien las necesitara y, mientras transitamos la pandemia, dar lugar a la reflexión y poder conceptualizar estas vivencias.

Estas son algunas de las tantas acciones que venimos realizando desde la asociación. Quienes la conformamos estamos convencidos que la profesión la construimos entre todas y todos y que las transformaciones y el crecimiento son colectivos.

Participar de AATO nos permite reflexionar, analizar y realizar acciones concretas en beneficio de todo el colectivo profesional y para el crecimiento de la TO en todos los campos en los que se inscribe.

El espíritu sigue siendo el mismo que hace sesenta años, construir una Terapia Ocupacional comprometida con la realidad que nos toca transitar. A cada uno que aporta desde su tiempo hasta su saber, sin recibir nada a cambio más que la satisfacción de los logros alcanzados para todas y todos, ¡gracias! ■

Cómo citar esta editorial:

Albino A.F. (2022). 60 años generando redes para la participación y el crecimiento colectivo. *Revista Argentina de Terapia Ocupacional*, 8(1), 3-4.

Este año estamos cumpliendo 60 años y desde el Comité Editorial de la RATO queremos unirnos a los festejos con el reconocimiento a las y los terapeutas que presidieron la Comisión Directiva de la asociación con el correr de los años y así hacer extensivo este reconocimiento a todas y todos los que formaron y forman parte activa de la AATO para que este sea nuestro presente.

- | | | |
|---|---|---|
| 1962: Presidenta: Carmen Forn de Zita,
Vicepresidenta: María Rosa Carnevale | 1984-1986: Presidenta: Liliana Sbriller,
Vicepresidenta: Nora Greco | 2000: Presidenta: Magali Risiga,
Vicepresidenta: Viviana Barletta |
| 1964 - 1969: Presidenta: Victoria Toscano,
Vicepresidenta: María Rosa Carnevale | 1986: Presidenta: Nélide Suárez,
Vicepresidenta: Gladys López de Lattes | 2002: Presidenta: Mirta Monza,
Vicepresidenta: Marta Doemer |
| 1970: Presidenta: Mireya Sartor,
Vicepresidenta: Alicia Portela | 1987: Presidenta: María Rita Martínez Antón,
Vicepresidenta: María Antonia Urruti | 2004: Presidenta: Mirta Monza,
Vicepresidenta: Elizabeth Gómez Mengelberg |
| 1971: Presidenta: Mónica Kraepelin,
Vicepresidenta: María Rosa Carnevale | 1988: Presidenta: María Rita Martínez Antón,
Vicepresidenta: María Antonia Urruti | 2006: Presidenta: Sara Daneri,
Vicepresidenta: Elizabeth Gómez Mengelberg |
| 1972: Presidenta: Alicia Torre,
Vicepresidenta: Alicia Portela | 1989: Presidenta: Ana María Papiermeister,
Vicepresidenta: Alicia Portela | 2008: Presidenta: Sara Daneri,
Vicepresidenta: Elizabeth Gómez Mengelberg |
| 1973: Presidenta: Victoria Toscano,
Vicepresidenta: Alicia Portela | 1990: Presidenta: Ana María Papiermeister,
Vicepresidenta: Araceli López | 2010: Presidenta: Laura Pérez,
Vicepresidenta: Sara Daneri |
| 1974: Presidenta: Marta Suter,
Vicepresidenta: Nora Greco | 1991: Presidenta: Ana María Papiermeister,
Vicepresidenta: Araceli López | 2012: Presidenta: Laura Pérez,
Vicepresidenta: Sara Daneri |
| 1975: Presidenta: Silvia Pontoriero,
Vicepresidenta: Nora Greco | 1992: Presidenta: Ana María Papiermeister,
Vicepresidenta: Araceli López | 2014: Presidenta: Sara Daneri,
Vicepresidenta: Diana García |
| 1976: Presidenta: Silvia Pontoriero,
Vicepresidenta: Elena Isla | 1993: Presidenta: Ana María Papiermeister,
Vicepresidenta: Marta Suter | 2016: Presidenta: Andrea Albino,
Vicepresidente: Marcelo Esper |
| 1977: Presidenta: Mónica Chausovsky,
Vicepresidenta: Lilian Kohan | 1994: Presidenta: Ana María Papiermeister,
Vicepresidente: Roberto González | 2018: Presidenta: Andrea Albino,
Vicepresidenta: Andrea Villagra |
| 1978: Presidenta: Mónica Chausovsky,
Vicepresidenta: Beatriz Herman | 1996: Presidenta: Ana María Papiermeister,
Vicepresidenta: Susana Mango | 2020: Presidenta: Andrea Albino,
Vicepresidenta: Andrea Villagra |
| 1979: Presidenta: Ema Battaini,
Vicepresidenta: Mónica Chausovsky | 1998: Presidenta: Sandra Piazza,
Vicepresidente: Carlos Luna | |
| 1980-1984: Presidenta: Ema Battaini,
Vicepresidenta: Marta Suter | | |

